

Oficio N°: 1107.

Antecedente: Solicitud MU228T0003413 de fecha 14 de enero de 2019, de la Sra. Carol Solange Bravo Soto, Ingreso Externo N° 527 de fecha 14 de enero de 2019.-

Memorándum N°2378 de fecha 25 de enero de 2019 del Departamento de Atención a los Vecinos.-

Memorándum N°3270 de fecha 06 de febrero de 2019 de la Dirección de Fiscalización.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 11 FEB 2019

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SRA. CAROL SOLANGE BRAVO SOTO

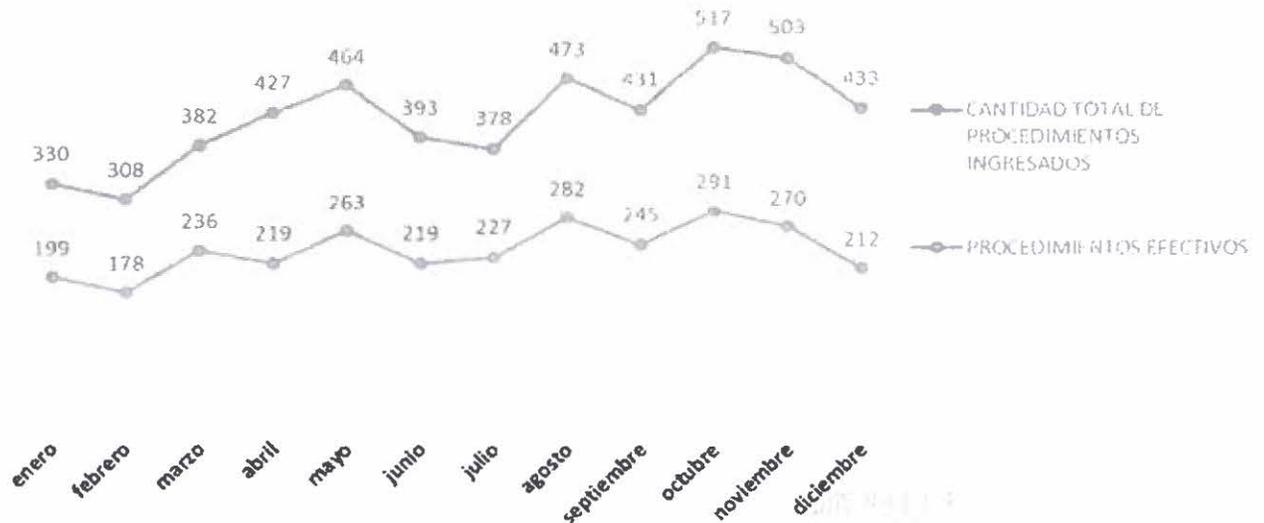
En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 14 de enero de 2019, donde requiere "Estadísticas del último año de Seguridad (partes, denuncias, etc). (2018 ó el más actualizado) Tipos de delitos que se denuncien." [sic], comunico a Ud., que de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Fiscalización, consultada su Central de Información Comunal, durante el año 2018 se registran 5039 casos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE DELITO	DESCRIPCION	PORCENTAJE DEL TOTAL	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE PROCEDIMIENTOS
Robo	Robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, robo de objeto de o desde vehículos, robo de vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, otros robos con fuerza, robo en Bien Nacional de Uso Público y hurtos.	66%	69%
Ley 20.000	Consumo, porte de drogas, cultivo y elaboración de drogas.	25%	36%
Violencia Intrafamiliar	Maltrato psicológico, maltrato físico, lesiones en violencia intrafamiliar e infanticidio.	8%	20%
Sexuales	Falta a la moral y las buenas costumbres, abuso sexual y violación.	1%	20%

En cuanto a la efectividad de los procedimientos, el 56% de los casos ingresados luego de la verificación en terreno por parte de un patrullero de Seguridad Providencia tuvieron la calidad de efectivos.

La vía de ingreso de estas denuncias a nuestra Central de Información Comunal, es 83% a través de un llamado telefónico al número de emergencias 1414 opción 1 o a través de la activación de la aplicación SOSAFE y el 17% restante ingresa por otro medio prevaleciendo la información obtenida por el patrullero en terreno.

La distribución de casos de delitos denunciados durante el año 2018 en nuestra Central de Información Comunal es la siguiente:

DENUNCIAS POR DELITOS 2018 (C.I.C)


En cuanto a lo informado por el Departamento de Atención a los Vecinos, dependiente de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente en relación a partes y denuncias, se ingresaron 440 requerimientos, desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018 y desde el 01 de enero de 2019 hasta la fecha, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

TIPO	NUMERO
Cuidadores de autos	11
Comercio ambulante	8
Comercio sexual	9
Fiscalización (ruidos molestos, vehículos mal estacionados, locales u oficinas sin permiso aparente, obras en construcción, entre otros)	143
Pago multas	105
Seguridad Vecinal (personas sospechosas, vendedores ambulantes, droga, alcohol y asaltos)	120
Robos	44
TOTAL	440

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
Alcaldesa (S)



RZG/RRF/MBR/JRJ/jvp.-

C.C ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA